

ACERCA DEL DISCURSO POLÍTICO-ELECTORAL. APROXIMACIÓN AL PROCESO DE ENUNCIACIÓN *

Por discurso electoral entendemos el discurso específico que tiene lugar en la situación de comunicación política más amplia posible, y cuya característica primera es que los locutores (partidos o candidatos que concurren a las elecciones) se dirigen al electorado con el fin primordial de obtener su adhesión expresada en votos.

En tiempo de elecciones los protagonistas o concurrentes a las mismas, sirviéndose de la persuasión y de la polémica como técnicas retóricas, se enfrentan verbalmente y emiten discursos a la medida de un destinatario múltiple (el voto del elector que apenas si sabe leer, el del técnico o el del universitario cuentan lo mismo), lo cual, por supuesto, condiciona la relación que se establece a través del texto entre un locutor políticamente e ideológicamente determinado y un alocutorio igualmente señalado.

Con el discurso electoral nos hallamos ante un discurso estratégico por cuanto cada familia política, en un aparente esfuerzo de cristalización semántica, intenta convencer al elector e influirle lo suficiente para que se decida en la dirección deseada por el locutor; por tal motivo, éste se ve obligado a mostrar, implícita o explícitamente, sus cualidades o «atributos», construyendo su texto en torno a un locutor que proyecta una imagen expresiva y contundente de

* Este trabajo se refiere a parte de un capítulo de nuestra tesis doctoral, titulada «Análisis del lenguaje político (estudio lingüístico)», dirigida por el Dr. F. Marsá y defendida el 1 de junio de 1984 en la Universidad Central de Barcelona.

locutor-candidato «recubierta» de valores éticos supuestamente fuera de toda duda.

En este sentido y siguiendo a Barthes (1970, pág. 212), se puede decir que el discurso político-electoral es una connotación:

L'orateur énonce une information et en même temps il dit: je suis ceci, je ne suis pas cela, (...) l'orateur doit également dire sans cesse: suivez-moi, estimez-moi et aimez-moi.

Al locutor le importa causar buena impresión por lo que busca acreditar la imagen del «yo», sin olvidar la presencia del «otro», al que apela y actualiza en el texto gracias al cual se realiza a sí mismo en un juego interaccional que reúne tres objetivos concomitantes:

1. Hacer que el «otro» vote,
2. Hacer que vote por X,
3. Hacer que no vote por Y.

Objetivos que determinan dos modos retóricos: la prescripción (llamada al voto), y el consejo (votar X / no votar Y).

En ese combate por el poder que son las elecciones, las palabras ocupan un lugar relevante ya que son ellas las que traducen las batallas políticas reales; se discute en torno a un tema, un sintagma, un eslogan; se polemiza acerca de una «simple frase», lanzada por un partido y refutada, criticada o reformulada por otros... Se da confianza con determinados términos, mientras con otros se busca producir el efecto contrario. El vocabulario, en fin, desempeña un papel preponderante dado que es utilizado con vehemencia en un discurso que se pretende reflejo o reproducción de temas que interesan y preocupan al hombre de la calle; si bien, y ésta es una de las especificidades propias del tiempo electoral que cabe señalar aquí, ese vocabulario es efímero puesto que pierde vigencia efectuadas las votaciones.

Lo que antecede justifica el interés que para la lingüística tiene la exploración del espacio dialéctico proyectado por locutores en cuyos discursos, junto a una actitud combativa manifiesta, subyace, como una finalidad común, la promoción de posiciones partidistas propias.

Respecto a la aproximación metodológica como la que aquí se ofrece, digamos que, de acuerdo con las pautas del análisis del dis-

curso¹, se pretende caracterizar el «yo» y el «otro» de los discursos electorales; dicho de otra manera, postulamos la existencia de categorías particulares descriptibles en términos lingüísticos (ya sea en el plano léxico, ya en el sintáctico (tipos de frases, presencia o ausencia de ciertas transformaciones...)) que permiten dar cuenta de los mecanismos de implicación, inclusión o exclusión a los que se acogen en sus textos organizaciones políticas representativas de un tiempo que, visto desde una perspectiva histórica, posee la peculiaridad de ofrecer las primeras elecciones generales después de cuarenta años, y las primeras elecciones generales después de aprobada la Constitución, con todo lo que ello implica de acontecimiento sociológico. He aquí nuestra hipótesis de orden sociolingüístico al abordar el discurso electoral emitido por formaciones ideológicamente marcadas en situaciones, si cabe, más marcadas, dadas las condiciones excepcionales y de novedad que concurren en las mismas.

Tales hipótesis abarcan diversos aspectos a los que, en nuestra investigación, nos acercamos en diacronía, esto es, analizando la emisión de cada locutor en dos momentos dados, y ello en función de la evolución (exista o no) del propio locutor. En este sentido, y a partir de ciertas invariantes de los textos: identidad espacio-temporal en la emisión e identidad en el género, formulamos la pregunta siguiente: ¿existe variación pragmática digna de consideración en los discursos emitidos por diferentes candidaturas en las Elecciones Generales del 15 de junio de 1977 y en las del 1 de marzo de 1979?

Sirviéndonos de la lingüística de la enunciación² hallamos alguna respuesta.

I. EL PROCESO DE ENUNCIACIÓN

Describir la enunciación, definida ésta en términos de Benveniste (1970, pág. 83), como «el acto de apropiación de la lengua por el sujeto...», es interesarse por un proceso que sólo puede ser consig-

¹ Inscrita en el marco de la escuela francesa de análisis del discurso, la investigación llevada a cabo busca demostrar de manera empírica aspectos lingüísticos de partidos y coaliciones concurrentes en las dos primeras elecciones generales habidas recientemente en nuestro país.

² Para una información exhaustiva sobre la enunciación consúltese la obra de C. Kerbrat Orecchioni (1980).

nado en el enunciado; proceso que se manifiesta en el factor sujeto y en el factor referencial o de situación. Cada acto de enunciación sucede en un contexto espacio-temporal cuyo centro o punto cero se puede designar como el «aquí» y «ahora» del hablante o contexto deíctico; esto es, la deixis remite a un tipo particular de referencia en la que el pronombre «yo» y los adverbios «aquí» y «ahora» identifican al locutor.

Las marcas enunciativas —índices o deixis— son, pues, puntos perceptibles de la presencia del hablante en su texto, con la característica de unir el código al mensaje, al no poder determinarse su referente más que con relación a la situación del discurso. El estudio de esas marcas deviene un medio que permite incidir en la «subjetividad en el lenguaje» y contemplar diferencias y similitudes entre prácticas discursivas.

La subjetividad, no obstante, es omnipresente en cualquier emisión lingüística; toda selección, bien que a grados diversos, implica al locutor, de ahí que importe distinguir entre aquello que es dicho —el enunciado— y la presencia del locutor en el interior de su propio discurso —la enunciación— (para ser más precisos: «el enunciado tratado desde la perspectiva enunciativa»). En este punto hacemos nuestra la hipótesis de trabajo facilitada por C. Kerbrat Orecchioni (1982, pág. 118), y a la vez que consideramos ciertos hechos lingüísticos más pertinentes que otros desde el ángulo de mira que nos ocupa, nos proponemos localizarlos a fin de circunscribir las marcas más visibles de la subjetividad discursiva.

Esbozadas las condiciones generales de producción del mensaje, y puesto que el objeto de la lingüística de la enunciación es «réinsérer le texte dans l'acte de communication» (*ibid.*, pág. 115), nuestra aproximación a las señales eventuales del proceso enunciativo consiste en identificar, describir y clasificar marcas referidas al primer parámetro enunciativo, a saber, el de los protagonistas del discurso, haciendo un inventario de:

- 1) enunciados relacionados con el locutor
- 2) enunciados relacionados con el alocutario³

³ «Cada enunciación es una alocución explícita o implícita, postula un alocutario» (Benveniste, 1970, pág. 85). Ducrot (1980, pág. 36) afirma: «... la détermination de l'allocutaire ne peut s'opérer que si le discours a été compris. D'autre part, elle est nécessaire à un compréhension complète des paroles, de

o enunciados con presencia explícita de «nosotros», «el partido», etc., y enunciados en que se detecte la presencia de «vosotros», «tú»...

Tratamos asimismo la transformación pasiva con o sin agente, transformación cuyo examen puede revelar aspectos interesantes de uno u otro discurso, en donde lo que no es dicho vale tanto, sino más, que lo que es dicho; vemos también la negativa, remitiéndonos ambas transformaciones libres, pasiva y negativa, al sujeto de enunciación quien a través de las mismas modaliza el enunciado.

I.1. *Transformaciones.*

... L'intervention du sujet n'est pas dans la seule interprétation sémantique de la phrase initiale, il est aussi à chacune des transformations facultatives puisque sa décision se manifeste à chaque moment, le choix s'exerçant sur les potentialités offertes... (J. Dubois, 1969, pág. 108).

I.1.1. *Transformaciones negativas.*

Oswald Ducrot, en su obra sobre la presuposición (1972), distingue dos tipos de negación; sostiene que el enunciado: «esta pared no es blanca» es metalingüística o polémica porque «será pocas veces utilizado para describir una pared» (pág. 38)⁴, y sí, en cambio, para oponerse a una afirmación anterior, mientras que: «no hay ni una nube en el cielo» cumple una función descriptiva ya que «sirve para hablar de cosas y no de enunciados...».

En obra más reciente (1980), Ducrot se refiere de nuevo a la pragmática de la negación y atribuye polifonía o cita subyacente a todos los enunciados en la forma no-p, de donde concluye que el enunciado negativo permite que se expresen simultáneamente dos voces antagonistas, una que sostendría la proposición afirmativa p y otra, la del enunciador, que la negaría (pág. 55). Este hecho ha sido considerado por estudiosos del tema de la negación, lingüistas o filósofos, y subrayado por I. Bosque (1980), quien a partir de ejemplos deduce que las proposiciones negativas tienen existencia no a partir de un objeto, sino de una proposición afirmativa, lo cual su-

sorte que le concept d'allocutaire m'apparaît indispensable pour la description sémantique d'un énoncé.

⁴ Utilizo la versión española, *Decir y no decir*, editada por Anagrama, Barcelona, 1982.

pone importantes repercusiones en un análisis estrictamente lingüístico.

Con esta perspectiva de la negación se sigue en lingüística de la enunciación un aspecto que está presente ya en el tratamiento de los deícticos personales, a saber, la interrelación en el discurso del locutor y del alocutario; en efecto, «une négative implique toujours un énoncé inverse exprimé ou implicite, c'est à dire un rapport dialectique spatial ou temporel avec l'autre» (L. Courdresses, 1971): sea una negación de enunciado o de un estado, sea una restricción a un enunciado precedente del interlocutor o del propio locutor (noción de tiempo), sea una contradicción o una opinión contraria en el grupo o fuera del grupo (noción de espacio).

La negación supone, pues, casi siempre el reconocimiento del «otro» en sentido amplio por el sujeto de enunciación, y establece una relación personal polémica o afectiva entre el sujeto y el «otro».

I.1.2. *Transformaciones pasivas.*

La pasiva es libre en el sentido de que si se efectúa traduce cierta actitud del sujeto que es independiente de la interpretación semántica de base:

La pasiva puede ser considerada en español como una frase verbal que modifica el concepto de la acción (...). La relación lógica entre los elementos de la oración no ha cambiado al cambiar la forma gramatical; pero sociológicamente se ha modificado el punto de vista del que habla (Gili Gaya, 1972, pág. 122).

Parece evidente que la voz no se expresa por medios morfológicos sino sintácticos y que la expresión de pasiva / no pasiva está reservada al contenido léxico del participio que mantiene la cualidad adjetiva de la concordancia: Esta mujer es pesada por su locuacidad / La mercancía es pesada por el comerciante.

Sólo el contexto lingüístico y extralingüístico informa al interlocutor del valor significativo del adjetivo «pesada». Se tiene que pensar que se trata de un hecho de habla que rellena un esquema y no de una información inherente a la morfología del verbo (Alicina-Blecuá, 1975, pág. 783).

A través de las gramáticas sabemos que el fenómeno de la pasiva «és bàsicament un concepte semàntic que té repercussions sintàctiques i morfològiques més o menys nombroses» (Solà, 1981).

Con la nueva sucesión de términos que instaura la transformación pasiva, cambia, en la frase en la que opera, el foco de ésta, insistiendo más en el «objeto de» que en el «sujeto de» o viceversa; ello dependerá de la relación de esa frase con la situación de comunicación, o de las relaciones sintácticas y semánticas de los términos que la componen.

Debido a su mecanismo, la transformación pasiva puede convertirse en signo de un intento, por parte del locutor, de insistir, comunicar o poner de relieve algún aspecto concreto del enunciado. Si semánticamente los enunciados siguientes son equivalentes:

- (1) Leyes injustas y discriminatorias condenan a las mujeres.
- (2) Las mujeres son condenadas por leyes injustas y discriminatorias,

decir (1) o (2) no es exactamente lo mismo según el locutor, el interlocutor, la situación de comunicación, y tampoco lo es según el modo y el lugar de aparición de (1) o (2) en uno u otro contexto discursivo.

Y ¿qué ocurre si a la frase transformada le suprimimos el agente o productor de la acción: «por leyes injustas y discriminatorias», y sólo subsiste el verbo y su sujeto gramatical que es «el objeto» de la frase en estructura profunda:

Las mujeres son condenadas?

El locutor con tal supresión puede destacar el «objeto» de la frase en beneficio propio y «olvidar» o silenciar el agente de la acción:

... A veces las circunstancias imponen el uso de la pasiva, bien sea por ser desconocido el agente, bien por voluntad de callarlo por parte del que habla, o bien por ser totalmente indiferente para los interlocutores (Gili Gaya, 1972, pág. 122).

Ello explica la importancia que para el análisis de la enunciación tiene esta transformación, de ella pueden deducirse efectos de ocultación, enmascaramiento, ambigüedad...

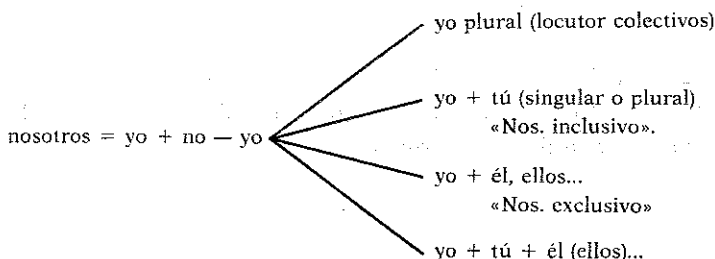
II. LOS PROTAGONISTAS DE LA ENUNCIACIÓN (ANÁLISIS FORMAL)

En nuestra investigación, a sabiendas de que disponemos de un corpus conteniendo las condiciones/convenciones necesarias para el logro de un acto ilocucionario (Austin, 1962): situación electoral en la que toda proposición adquiere valor de promesa/compromiso/refutación... autoridad reconocida de los locutores..., analizamos la «puesta en escena» de los protagonistas del acto enunciativo atendiendo a los deícticos, en primer lugar. A este respecto, la legitimidad de la relación de las personas «yo/tú» —los más evidentes y mejor conocidos de los deícticos— está fuera de duda, y así lo especifica Benveniste (1946, pág. 154):

«Yo» designa al que habla e implica a la vez un enunciado a cuenta del «yo». (...) En la 2.^a persona, «tú» es necesariamente designado por «yo» y no puede ser pensado fuera de la situación planteada a partir de «yo».

La unicidad e inversibilidad de las personas «yo» y «tú», a las que se opone la no persona «él» («él» puede ser una infinidad de sujetos mientras que el «yo» que enuncia el «tú» a quien «yo» se dirige, son cada vez únicos), incluye también «nosotros» y, por ende, «vosotros».

Hay tendencia a considerar «nosotros» como el plural de «yo», cuando raras veces es así. «Nosotros», que Benveniste llama «persona amplificada» (*ibid.*, pág. 170), en oposición a «persona estricta» remite a un contenido que Kerbrat Orecchioni (1980) esquematiza así:



«Yo» plural y «nosotros inclusivo» son puramente deícticos; cuando «nosotros» comporte un elemento de tercera persona, el contexto se encargará de despejar posibles polivalencias.

En cuanto a «vosotros» o segunda persona definida como aquella a la que la primera se dirige:



Se da por supuesto que los conmutadores unidos a la categoría de persona no se limitan a las parejas «yo/tú» y «nosotros/vosotros»; hay, en efecto, una dependencia evidente entre estas personas y ciertos «adjetivos» y «pronombres posesivos». A las expresiones superficiales: «nuestro, vuestro, nuestros, vuestros + N = el N nuestro, etc.», corresponden frases como: «tenemos N, etc.».

La aprehensión de marcas enunciativas, que Guespin (1976) propone denominar «configuraciones enunciativas», supuso reunir y clasificar enunciados conteniendo las personas del discurso en orden al siguiente esquema:

- A) «Nosotros» (locutor colectivo).
- B) «Nosotros inclusivo» (locutor colectivo + alocutario).
- C) Nombre de partido o coalición, susceptible de representar a una persona del discurso (equivalencia entre «el partido» y «nosotros»⁵).
- D) Ocurrencias de «nuestro», «nuestra», «nuestros», «nuestras» y «nos»,

y en un segundo tiempo:

- A) Presencia explícita de «tú».
- B) «Vosotros»
-
- ```

graph LR
 A["B) «Vosotros»"] --> B["tú plural"]
 A --> C["tú + él (ellos)."]

```

Hallamos los datos que requerimos acerca de las personas del discurso no sólo en los pronombres de primera y de segunda persona,

<sup>5</sup> Este apartado hace hincapié en la hipótesis de la existencia de semiconmutadores (conmutadores por el valor lingüístico / no conmutadores por el estatus sintáctico de 3.ª persona).

sino en las desinencias verbales, dado que en el sistema lingüístico español el uso de pronombres de primera y de segunda persona en posición de sujeto es enfático.

Anotemos el interés que prestamos al tiempo del discurso. Entendemos que la elección de una forma de pasado/presente/futuro —de índole evidentemente déctica—, al producirse en diferentes ejes aspectuales, pone en relación el momento de la instancia de enunciación de la frase con la realización del proceso, lo que constituye un elemento más de subjetividad, al igual que el significado de ciertos verbos axiológicos, por el hecho de presentar un carácter evaluativo más marcado que otros.

Otras marcas formales, así el aspecto, el cual añade a la representación del tiempo la manera como es mirada la acción enunciada por el verbo, modificación que «puede reforzar o alterar la clase de acción que cada verbo tiene por su significado propio» (*Esbozo*, 3.13.7), interesa a nuestro estudio por suponer «una de las cualidades inherentes al proceso» (Paul Imbs, citado por H. Weinrich, 1964, pág. 197). La observación de la distinción efectuada por la gramática entre aspecto perfectivo, expresado por las formas compuestas, frente a aspecto imperfectivo, constituido por las formas simples, pone de relieve una característica de la enunciación que consiste en la manera como el locutor trata la acción verbal, sea en su desarrollo sea en su acabamiento.

Decir finalmente y de manera escueta que la modalización, tomada en el sentido estricto de marca que el sujeto de enunciación da a su enunciado, a saber, la tensión que, lo mismo que en los aspectos, evalúa las relaciones entre destinador y destinatario, introducidos por verbos que designan comportamiento, intención, deseo, voluntad, necesidad..., ha sido también consignada.

EMÍLIA ANGLADA ARBOIX

#### BIBLIOGRAFÍA

- Alcina Franch, J. y Blecua, J. M. (1975): *Gramática española*, Barcelona, Ed. Ariel.
- Austin, J. L. (1962): *How to Do Things with Words*, Londres, Oxford University Press.

- Barthes, R. (1970): «L'ancienne rhétorique», *Communications* n.º 16, París, Seuil.
- Benveniste, E. (1946): «Estructura de las relaciones de persona en el verbo», en *Problemas de lingüística general*, vol. I (1974), Madrid, Siglo XXI.
- Benveniste, E. (1970): «El aparato formal de la enunciación», en *Problemas de lingüística general*, vol. II (1977), Madrid, Siglo XXI.
- Bosque, I. (1980): *Sobre la negación*, Madrid, Cátedra.
- Courdesse, L. (1971): «Blum et Thorez en Mai 1936. Analyse d'énoncés», *Langue Française* n.º 9, París, Larousse.
- Dubois, J. (1969): «Énoncé et énonciation», *Langages* n.º 13, París, Larousse.
- Ducrot, O. (1972): *Dire et ne pas dire*, París, Hermann.
- Ducrot, O. y otros (1980): *Les mots du discours*, París, Minuit.
- Gili Gaya, S. (1972): *Curso superior de sintaxis española*, Barcelona, Bibliograf, S. A.
- Guespin, L. (1976): «Les embrayeurs en discours», *Langages* n.º 41, París, Larousse.
- Kerbrat Orecchioni, C. (1980): *L'énonciation, de la subjectivité dans le langage*, París, Armand Colin.
- Kerbrat Orecchioni, C. (1982): «La problématique de l'énonciation», en Anzien Didier, *Les voies du langage*, París, Dunod.
- Real Academia Española (1979): *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- Solà, J. (1981): *La passiva, les passives*, *Papers d'estudi*, 2. Terrassa, CIC.
- Weinrich, H. (1964): *Estructura y función de los tiempos en el lenguaje*, Madrid, Gredos.